DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 12/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. y B.S." – I.D. Nº 277.630

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de Julio del año dos mil catorce, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. y B.S." – I.D. Nº 277.630**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 17 de Junio de 2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **RESOLUCIÓN S.G. N° 318, de fecha 30 de Junio de 2014:**

1. **Lic. Abel Sosa De León,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
2. **Abog. Montserrat Cardozo,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Abog. José Benítez,** representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: El presente llamado cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 2955, correspondiente al PAC Institucional **Nº 277.630,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 114.000.000.- (Guaraníes ciento catorce millones) plurianual,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **04 de Febrero de 2014**, observándose la recepción de **03 (tres)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SEGE S.R.L. Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A Póliza Nº: 24.0016.12221 Monto: Gs.15.000.000 Vigencia: Desde el 17/06/2014 al 29/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 025	**Gs.-326.717.820**
2. RENOVA S.A. Aseguradora: ALFA S.A Póliza Nº: 36.1508.0003742.0000 Monto: Gs. 30.000.000 Vigencia: Desde el 17/06/2014 al 24/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 031	**Gs.-449.383.194**
3. I- VAMOS PARAGUAY S.R.L. Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A. Póliza Nº: 24.0016.12231 Monto: Gs. 10.500.000 Vigencia: Desde el 17/06/2014 al 17/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 121	**Gs.-338.014.638**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)	OFERENTES		
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:	SEGE S.R.L.	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.	RENOVA S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar el ítem indicado en la planilla de precios;	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se verificarán la presentación de los Documentos de Carácter No Sustancial o Formal:			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Capacitación sobre Gestión Integral de Residuos Generados en los Establecimientos de Salud y Afines, para todo el personal afectado al Contrato. (Ley Nº 3361/2007).-.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance suscrito por un Contador Público de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de servicios o facturación de recepción final de servicios similares, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los suscriptos desde su existencia como empresa, facturación por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (Para los consorcios deberá indicarse cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de Insumos a ser proveídos. (ANEXO I).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340 / 2007.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M. S. P. y B. S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

SEGE S.R.L.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.974.003.077	3,76	1.488.584.685	6,55	**5,15**	CUMPLE
	Pasivo corriente	790.841.455		227.379.795			
Endeudamiento	Pasivo total	1.826.128.654	0,55	250.139.422	0,1	**0,34**	CUMPLE
	Activo total	3.317.960.415		1.900.101.616			
Rentabilidad	Utilidad Neta	143.297.261	1,79	107.937.563	1,3	**1,57**	CUMPLE
	Capital	80.000.000		80.000.000			

I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	209.754.943	3,38	179.500.064			CUMPLE
	Pasivo corriente	62.085.668		0			
Endeudamiento	Pasivo total	62.085.668	0,12	-	-	**0,06**	CUMPLE
	Activo total	510.118.579		442.956.264			
Rentabilidad	Utilidad Neta	- 1.337.698	- 0,00	- 5.706.038	- 0,0	**-0,01**	NO CUMPLE
	Capital	450.000.000		450.000.000			
Obs: No se puede determinar el indice de liquidez del año 2013 devido a que no cuenta con pasivo corriente. No obstante el oferente cuenta con liquidez							

RENOVA S.A.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.242.656.995	34,95	1.249.132.014	59,77	**47,36**	CUMPLE
	Pasivo corriente	35.552.288		20.898.685			
Endeudamiento	Pasivo total	35.552.288	0,03	20.898.685	0,0	**0,02**	CUMPLE
	Activo total	1.268.111.540		1.270.259.286			
Rentabilidad	Utilidad Neta	58.514.963	0,05	15.054.464	0,0	**0,03**	CUMPLE
	Capital	1.100.000.000		1.100.000.000			

Abog. José M. Brítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	OFERENTES		PRECIO UNITARIO	TOTAL	% VARIACION
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCION	EVENTO	MESES	18	19.000.000	1	SEGE S.R.L.	18.150.990	326.717.820	-4
				18	19.000.000	2	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.	18.778.591	338.014.638	-1
				18	19.000.000	3	RENOVA S.A.	24.965.733	449.383.194	31

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ÍTEM N° 1: Servicio de Limpieza de la Institución:
SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE ESTABLECE EL SIGUIENTE SISTEMA DE TRABAJO
Horario y Cantidad de Personal:
De Lunes a Viernes: de 06:00 hs. a 16:00 hs.: 6 (SEIS) empleados.

Análisis de la primera mejor oferta: SEGE S.R.L.

OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRECIO	% DE VARIACION
SEGE S.R.L.	MESES	EVENTO	18	18.000.000	18.150.990	326.717.820	-45

NO CUMPLE. EL MONTO OFERTADO DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS BENEFICIOS QUE EL TRABAJADOR DEBE PERCIBIR EN UNA JORNADA MIXTA CONFORME LO DETALLADO EN LAS LAS PLANILLAS AUXILIARES QUE FORMAN PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO.
En la Planilla Auxiliar Nº 1 no se contempló pago por insalubridad, en consecuencia los demás cálculos no se ajustan al mínimo previsto en el Código Laboral.
En la Planilla Auxiliar Nº 2 no se contempló el Impuesto a la Renta.
En consecuencia se descalifica la oferta de la Empresa SEGE S.R.L.,

Análisis de la segunda mejor oferta: I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.

OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRECIO	% DE VARIACION
I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.	MESES	EVENTO	18	18.000.000	18.778.591	338.014.638	-1

NO CUMPLE: EL MONTO OFERTADO DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS BENEFICIOS QUE EL TRABAJADOR DEBE PERCIBIR EN UNA JORNADA MIXTA CONFORME LO DETALLADO EN LAS LAS PLANILLAS AUXILIARES QUE FORMAN PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO.
En la Planilla Auxiliar Nº 1 no se contempló pago por insalubridad, en consecuencia los demás cálculos no se ajustan al mínimo previsto en el Código Laboral.
En la Planilla Auxiliar Nº 2 no se contempló el Impuesto a la Renta.
En consecuencia se descalifica la oferta de la Empresa I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.,

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P y B.S.

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Análisis de la tercera mejor oferta: RENOVA S.A.

OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRECIO	% DE VARIACION
RENOVA S.A.	MESES	EVENTO	18	18.000.000	24.965.733	449.383.194	31

NO CUMPLE: EL MONTO OFERTADO DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS BENEFICIOS QUE EL TRABAJADOR DEBE PERCIBIR EN UNA JORNADA MIXTA CONFORME LO DETALLADO EN LAS LAS PLANILLAS AUXILIARES QUE FORMAN PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO.
En la Planilla Auxiliar Nº 1 no se contempló pago por insalubridad, en consecuencia los demás cálculos no se ajustan al mínimo previsto en el Código Laboral.
En la Planilla Auxiliar Nº 2 no se contempló el Impuesto a la Renta.
En consecuencia se descalifica la oferta de la Empresa RENOVA S.A.,

Considerando lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el punto "b", este comité recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
D.G.O.C.

ABG. JOSE BENITEZ
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

ABG. MONTSERRAT CARDOZO
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C.